

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Correo de notificación, jfcto18bta@notificacionesrj.gov.co
Carrera 7 No. 12 C- 23 Piso 6 Teléfono 2810598

EDICTO

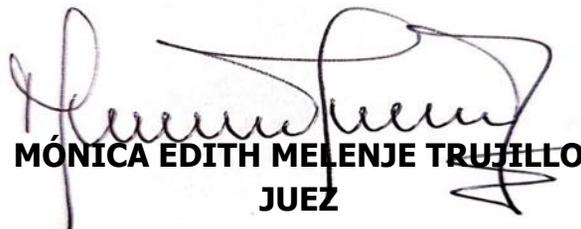
**LA SUSCRITA JUEZ DIECIOCHO DE FAMILIA DE
BOGOTÁ**

EMPLAZA:

AL SEÑOR JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ PROGENITOR DEL MENOR JLHG del proceso de **RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS** por el término de UN (1) DÍA, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., remitiendo copia del auto de fecha 16 de junio de 2020, para que sea publicado en la página de la RAMA JUDICIAL por el mismo lapso en la página web oficial.

Para que se haga parte dentro del proceso administrativo de **RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS No. 110013110018-2019-00952-00 DE JLHG**, identificado con T.I. No. 1.030.598.211.

Para dar cumplimiento al art. 108 del Código General del Proceso, se fija el presente edicto en un lugar público por el término de UN (1) DÍA, hoy dieciocho (18) de junio de dos mil veinte (2020).


MÓNICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZ